MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA
Dpto. de Misiones – Rca. delParaguay
Cuna de Mangore
Telefax.: (595 081) 212235

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2.018

"Construcción de SS.HH, Polideportivo, Readecuación de Techo y Reparación de Aulas y Sanitario"

ID N° 351.998.-

CONTRATO

CONTRATO N°: 07/2.018

CONTRATO N°07/2.018

Entre la Municipalidad de San Juan Bautista Misiones, domiciliada en la calle Mons. Rojas Esq. Martín María Llano, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Juan Carlos Meza Medina,** de nacionalidad paraguaya, con **C.I. Nº. C.I. Nº. 1.831.732**, en su carácter de Intendente Municipal, el **Abog. Javier Paredes**, **C.I. Nº. 2.868.556, en su carácter de Secretario General**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GUSGAR CONSTRUCTORA, R.U.C. 2228061-8 domiciliada en la ciudad de San Juan Bautista, República del Paraguay, representada en este acto por **GUSTAVO MaríaGarcía Flores**, con Cédula de Identidad N° 2.228.061, según Poder Especial otorgado por GUSGAR CONSTRUCTORA, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

"Construcción de SS.HH, Polideportivo, Readecuación de Techo y Reparación de Aulas y Sanitario- PROCESO PLURIANUAL"

Licitación Pública Nacional N°:01/2.018.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Planilla de Cómputo Adjudicado.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

Gustavo M. García
Propietario
Gus Gar Constructora
RUC: 2.228.061-8

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta.

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria rubro: 520-30-03 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 351.998.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N°: 01/2.018, convocado por Municipalidad de San juan Bautista Misiones. La adjudicación fue realizada por Resolución N°687/2.018, y refrendado por la Junta Municipal según Resolución N°185/2.018

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 250 (Doscientos cincuenta) DIAS CALENDARIOS CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).-

Monto Total Adjudicado:496.380.172(Guaraníes:cuatrocientos noventa y seis millones trescientos ochenta mil ciento setenta y dos**).-**

Se Adjunta la Planilla de Computo Métrico Adjudicado.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).-

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 250 (Doscientos cincuenta) DIAS CALENDARIOS CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

LOTE N° 1.-

Institución Beneficiada: Centro de Educación Especial "Don Héctor Duarte".-.-

Obra: Readecuación de Techo con Tirantes de Ho Ao.-

CONDICIONES DE LA RECEPCIÓN.

Gustavo M. García
Propietario
Gus Gar Constructora
RUC: 2.228.061-8

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan B.to

Dr. Juan Carlos Meyer Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Recepción definitiva:tendrá lugar en el plazo de: 20 (días), contados desde el acta de la recepción provisoria.

Recepción Provisoria: El contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de las ocho (15) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado).

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).-

Porcentaje de anticipo: 7(siete) %.-
Documentos requeridos para la solicitud de anticipo:

- Póliza de Anticipo (***por el 100% de lo anticipado***).-
- Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual (***10% por ciento del monto total***)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).-

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

c) La Factura correspondiente.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

- 0.05% del monto total del contrato por cada día de atraso.
- El monto máximo de las multas es el 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03).-

"Construcción de SS.HH, Polideportivo, Readecuación de Techo y Reparación de Aulas y Sanitario"

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la

Gustavo M. García
Propietario
Gus Gar Constructora
RUC: 2.228.061-8

Ab. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

Dr. Juan Carlos Ramírez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Juan bautista - Misiones, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Diciembrede 2.018.

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal

Gustavo M. Garcia
Propietario
Gus Gar Constructora
RUC: 2.228.061-8

GUSTAVO GARCIA FLORES
Gusgar Constructora

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1		
1.1		Cartel de Obras	Unidad	1	1,449,801	1,449,801
1.2		Placa conmemorativa	Unidad	1	1,595,041	1,595,041
2	72103003-001	Demoliciones	Unidad Medida Global	1		-
2.1		De techo de tejas y tejuelones con maderamen	Metros cuadrados	890	29,282	26,060,980
2.2		De muros de 0,15 ladrillos comunes	Metros cuadrados	86	13,282	1,142,252
2.3		demilicion de piso granito	Metros cuadrados	40	8708	348,320
2.4		Remosion de artefactos electricos (iluminacion VT)	Metros cuadrados	120	21,502	2,580,240
3	72131601-004	Estructura de H°A°	Unidad Medida Global	1		-
3.1		Vigas galeria, contravigas y dados bajo cumbrera	Metros cúbicos	15	2,679,825	40,197,375
3.2		Cadena inferior y superior	Metros cúbicos	9	2387950	21,491,550
4	72131601-005	Muros de Elevacion	Unidad Medida Global	1		-
4.1		De 0,15m vista una cara	Metros cuadrados	10	112,565	1,125,650
4.2		De 0,15m para revocar	Metros cuadrados	40	103,654	4,146,160
4.3		Envarillado 2 hiladas 3o8 mm	Metro lineal	15	24301	364,515
4.4		De 0,30m dos caras revocadas de ladrillos comunes	Metros cuadrados	10	177935	1,779,350
5	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones con tiranteria de Ho Ao y reutilizacion del material recuperado reemplazando los averiados	Metros cuadrados	890	281,745	250,753,050
6	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1		-
6.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	100	39,836	3,983,600
6.2		De vigas de Ho Ao	Metros cuadrados	105	49261	5,172,405
7	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad Medida Global	1		-
7.1		Contrapisos de Ho de cascotes e=10cm	Metros cuadrados	40	42,601	1,704,040
7.2		De baldosa granito	Metros cuadrados	40	197,926	7,917,040
7.3		Zocalo granito	Metro lineal	20	86630	1,732,600
8	72131601-010	Aberturas - Puertas tipos rejas de aseguridad 90x210	Unidad	3	796,151	2,388,453
9	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1		-
9.1		De paredes al Ltx	Metros cuadrados	1.330	15,133	20,126,890
9.2		De pinturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	64	35168	2,250,752
9.3		De aberturas de madera al barniz sintetico	Metros cuadrados	80	26,346	2,107,680

Gustavo M. García
Propietario
Gus Gar Constructora
RUC: 2.228.061-8

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

9.4		De ladrillos vistos con tratamiento antimoho (incluye pilares galeria)	Metros cuadrados	1.030	16,333	16,822,990
9.5		De tech barniz tejuelones y tirante Ho ao sintetico	Metros cuadrados	890	32,193	28,651,770
9.6		Pintura de tejas color ceramico c/ limpieza incluida	Metros cuadrados	890	20645	18,374,050
9.7		De vigas de Ho Ao al Ltx	Metros cuadrados	135	23801	3,213,135
9.8		Pintura de canaletas y bajdas pluviales	Metro lineal	332	29,055	9,646,260
10	72102304-002	Instalacion Sanitaria - canaletas des=33cm y bajadas pluviales en chapa (recolocacion y cambio)	Metro lineal	332	20,292	6,736,944
11	72131601-001	Instalacion electrica (reacond. cableado)	Unidad Medida Global	1		-
11.		Tableros mas alimentacion	Unidad Medida Global	1	434549	434,549
11.		Boca de luz	Unidad	20	115,462	2,309,240
11.		Colocacion de artefactos de iluminacion	Unidad	90	28,534	2,568,060
11.		Colocacion de ventilador de techo	Unidad	30	29,036	871,080
11.		Artefacto fluorescente de colgar c/ barras fijas 3x40w	Unidad	10	268,749	2,687,490
11.		Artefacto fluorescente de adosar a pared 1x40w	Unidad	15	86,484	1,297,260
12	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	890	2,640	2,349,600
					Precio Total	**496,380,172**

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal

Gustavo M. García
Propietario
Gus Gar Constructora
RUC: 2.228.061-8

GUSTAVO GARCIA FLORES
Gusgar Constructora